

A 10 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA NORMATIVA

# Ley REP: Progresos y retos para consolidar una cultura de reciclaje en Chile

Cuando ha transcurrido una década de la promulgación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), Chile sigue avanzando en la construcción de un modelo de economía circular que busca transformar la manera en que empresas, consumidores y autoridades se relacionan con los residuos. Aunque el balance de distintos actores del sector es positivo, también existe consenso en que todavía quedan desafíos importantes para consolidar una industria del reciclaje más eficiente y con mayor impacto ambiental y social.

La Ley REP, promulgada en 2016, obliga a productores e importadores a hacerse responsables de los residuos derivados de los productos que ponen en el mercado. Su implementación ha significado cambios en toda la cadena de valor, desde las empresas y gestores hasta los consumidores.

Para el subsecretario del Medio Ambiente, José Ignacio Vial, uno de los principales avances ha sido el cambio cultural respecto a la forma en que se perciben los residuos.

“La Ley REP plantea un cambio de paradigma en la forma en que se entienden los residuos, lo que implica cambios en todos los niveles de la cadena de valor. Hoy un productor, fabricante o importador debe hacerse cargo de los residuos que genera, mientras que los ciudadanos cuentan con más alternativas para entregar sus residuos reciclables”, afirma.

Agrega que el país ha avanzado no solo en materia regulatoria, sino también en la percepción social sobre los residuos y su valorización. “En estos diez años sin duda se ha avanzado en cómo relacionamos con los residuos, ya

Expertos del área coinciden en que la legislación ha impulsado un cambio estructural en la gestión de residuos, aunque persisten desafíos como la participación ciudadana, el cumplimiento de metas y el fortalecimiento de la infraestructura de reciclaje.

no como algo que se descarta sino como un recurso de valor”, sostiene.

Actualmente, Chile cuenta con decretos de metas vigentes para neumáticos, envases y embalajes, además de aceites lubricantes, pilas y aparatos eléctricos y electrónicos, cuyos procesos de implementación ya están definidos. A esto se suma el avance regulatorio para baterías y textiles, estos últimos incorporados recientemente como producto prioritario.

“Es decir, la gran mayoría de los productos prioritarios establecidos en la Ley REP ya cuenta con decreto vigente y los últimos ya se encuentran en proceso de elaboración”, destaca Vial.

## PARTICIPACIÓN AL DEBE

Sin embargo, pese a los avances normativos y al crecimiento de la infraestructura de reciclaje, uno de los principales desafíos sigue estando en la participación de la ciudadanía y en los hábitos de consumo.

“El principal desafío lo hemos podido ver desde la participación activa y comprometida del consumidor, ya que no se están logrando las tasas de recolección proyectadas. Si los consumidores no separan los residuos reciclables y no los entregan, la cadena del reciclaje simplemente no se activa”, advierte el subsecretario.

En ese sentido, recalca que la educación ambiental y la concientización ciudadana serán claves para el éxito de la



ARCHIVO EL MERCURIO

Facilitar la separación y entrega de residuos reciclables por parte de la ciudadanía será determinante para aumentar las tasas de valorización y cumplir las metas proyectadas para los próximos años.

normativa en los próximos años.

“Consumidores y ciudadanos tienen un rol sumamente relevante para el éxito de esta ley. El principal desafío pendiente es comunicar y concientizar de manera más efectiva sobre este rol, de tal forma que más residuos terminen siendo reciclados”, enfatiza.

Desde la industria del reciclaje también observan que la Ley REP ha modificado profundamente el ecosistema existente en Chile. Así lo plantea Antonia Biggs, gerenta general de la Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje A.G. (ANIR), quien destaca la aparición de nuevos actores encargados de coordinar la recolección y valorización de residuos.

“El principal cambio que produce la Ley REP es la incorporación de los sistemas de gestión, que representan a las empresas obligadas a cumplir la normativa y generan mecanismos para recolectar y valorizar los productos mediante licitaciones y convenios con municipios”, explica.

No obstante, Biggs advierte que los volúmenes de residuos recuperados todavía están por debajo de lo esperado, especialmente en el caso de los residuos domiciliarios.

“El mayor desafío es recuperar y recolectar material proveniente de los hogares. La industria del reciclaje apostó por invertir en plantas de separación, pero actualmente existe capacidad

ociosa, porque no están llegando los volúmenes proyectados”, señala.

Las cifras reflejan esta situación. Según datos de la ANIR, durante 2024 se dispuso de más de 91 mil toneladas de plástico PET en el país, pero solo se gestionaron cerca de 20 mil toneladas, pese a que la capacidad técnica instalada supera las 63 mil toneladas.

Para Biggs, esto demuestra que el problema no radica únicamente en la infraestructura disponible, sino también en aspectos logísticos y en la necesidad de fortalecer la recolección domiciliaria a lo largo del país.

“Existe capacidad instalada, e incluso se proyecta mayor

infraestructura, pero no está llegando todo el material disponible a las plantas de reciclaje. Por eso se requiere una diversificación territorial de la infraestructura y asegurar volúmenes constantes de materiales”, plantea.

Otro aspecto relevante se relaciona con el rol que deben asumir los distintos actores para avanzar hacia una economía circular más efectiva. Tanto desde el Gobierno como desde la industria coinciden en que el reciclaje no depende exclusivamente de las empresas recicladoras o de los sistemas de gestión.

“Para consolidar la industria del reciclaje se debe apuntar a todos los eslabones de la cadena. Necesitamos una ciudadanía comprometida, productores que cumplan con su obligación de financiamiento y entidades públicas alineadas y coordinadas”, afirma Vial.

En la misma línea, Biggs sostiene que las empresas productoras tienen “un rol esencial no solo en hacerse responsables de los productos que ponen en el mercado, sino también en repensar el diseño de esos productos para evitar la generación de residuos”.

La ciudadanía, en tanto, aparece como un actor clave para el éxito de la Ley REP. Expertos y autoridades coinciden en que facilitar la separación y entrega de residuos reciclables será determinante para aumentar las tasas de valorización y cumplir las metas proyectadas para los próximos años.

